

No hay proceso  
No hay Dirección  
No hay Puncs



SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20236830307251  
Fecha: 15-05-2023  
**\*20236830307251\***

Bogotá, D.C.  
683

**SE FIJA EN CARTELEÑA  
DESDE 24 MAY 2023  
HASTA 30 MAY 2023**

Señor(es):  
**ADRIANA MARIA DUQUE GIRALDO**  
Calle 32 sur No. 19 A 17  
Barrio Quiroga  
Ciudad

Datos Notificación	
Nombre(s)/Apellidos:	_____
No Identificación:	_____
Fecha y Hora:	_____
<small>Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.</small>	

**Asunto:** Citación para una notificación personal  
**Referencia:** Actuación Administrativa 027 de 2007 - Establecimiento de comercio

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer a la Oficina Asesoría Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 No. 23 - 62 sur, Segundo piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarle la **Resolución No. 00129 de 19 de abril de 2023**, proferida dentro de la **actuación administrativa No. 027 de 2007**, del establecimiento ubicado en la Calle 32 sur No. 19 A 17.

Se debe tener en cuenta que la NO COMPARECENCIA, dará lugar a que la notificación se efectúe por **EDICTO**, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 01 de 1984 Código Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar.

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

*Marlene A Melendez P*  
**MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ**

Profesional Especializado Grado 222-24 Área de Gestión Policiva

Proyectó: María Luisa Parra Sánchez- Abogada CPS 193-20

Alcaldía Local de Rafael Uribe  
Calle 32 No. 23 - 62 sur  
Código Postal: 111811  
Tel. 3660007  
Información Línea 195  
www.rafaeluribe.gov.co

GDI-GPD-F106  
Versión: 05  
Vigencia: 15 de diciembre de 2022  
Caso HOLA: 281893



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

24-05

12/11  
12/11

12/11